

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector convalidado: Paseo Cristobal Colón, 4.
***APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, sita en: C/ Gaviota, 10, 12, 14 Y 16.
***APROBADO.**
- 4º.- Ordenar medidas no urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad horizontal:
Avda. La Paz, 133.
Zorzal, 7.
Mariano Benlliure, 51.
***APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas no urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección:
Carretera Alcalá, 9
Torrepaloma, 12
Estoril, 17
Alfarería, 39
José Valero, 12
***APROBADO.**
- 6º.- Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado, como trámite previo al requerimiento de realización de medidas de conservación en la finca de referencia sita en: C/ Argote de Molina, 32.
***APROBADO.**

- 7º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
Fray Isidoro de Sevilla, 2 y 4 y Pedro Tafur, 1 y 3
Alfarería, 136
Luis Huidobro, 3 y 5 y Muñoz Seca 12, 14Almuñecar, 19 y Lanjaron, 14 (2 resoluciones)
Salud de los Enfermos, 2, 1º-A
Aguiar, 8
Pasaje Mallol, 11-13
La Gomera, 10
Pza. Pumarejo, 3 (Casa-Palacio Pumarejo)
Virgen de la Victoria, antes Turia 2
***APROBADO.**
- 8º.- Requerir a la propiedad de la finca para que en el plazo de 15 días naturales presente Certificado Técnico, suscrito por la Dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente, en el que se refleje la ejecución de la totalidad de las obras ordenadas, sita en: C/ Murillo, nº 6
***APROBADO.**
- 9º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009:
C/ Avda. Manuel Siurot, 8-A
C/ Avda. Ramón y Cajal, 98
C/ Nicaragua, 25
C/ Goya, 45
C/ Conde del Águila, 29
C/ Mesón de los Caballeros, 2
C/ Antonio Susillo, 48
C/ José de la Cámara, 2
***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 10º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras, dado que las mismas no se ajustan a la orden de ejecución de que disponen, en la finca sita en C/ HERRERA EL VIEJO Num. 8. EXPTE.: 528/2009.
***APROBADO.**
- 11º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ TORREMEGÍA Num. 16 acc.A, TORREMOCHA. EXPTE.: 1/2010.
***APROBADO.**

- 12º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CERRAJERÍA Num. 31 acc.A. EXPTE.: 2/2010.
***APROBADO.**
- 13º.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 005579, de 30 de Diciembre de 2009, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 9 LOCAL. EXPTE.: 542/2009.
***APROBADO.**
- 14º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 12, AZOTEA. EXPTE.: 204/2007
***APROBADO.**
- 15º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ PAJARITOS Num. 12, 2ª PLANTA AP. 27. EXPTE.: 802/1999.
***APROBADO.**
- 16º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ SOLEDAD Num. 40. EXPTE.: 339/1995.
***APROBADO.**
- 17º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 29.07.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE APOSENTADORES Num. 5, 2º IZQUIERDA. EXPTE.: 194/2009.
***APROBADO.**
- 18º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUP SAN DIEGO, 49-50-51-52. EXPTE.: 169/2007.
***APROBADO.**
- 19º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE REGINA, 15. EXPTE.: 105/2005.
***APROBADO.**
- 20º.- Dar cuenta de la sentencia, desfavorable a los intereses municipales, relativa a las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35. EXPTE.: 170/2006.
***APROBADO.**

- 21º.- Quedar enterado del Auto de fecha 17.09.09, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 en Sevilla y recaído en el Recurso nº 533/2008, por el que se declara terminado el presente procedimiento contra la actuación administrativa referenciada, por desistimiento de la parte recurrente. EXPTE.: 151/2006.
***APROBADO.**
- 22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ALBUERA, S/Nº. EXPTE.: 1/2010
***APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FERNANDA CALADO ROSALES Num. 13 LOCAL Nº20 "BAR PIKIS LAVIS" EDIFICIO AV.PALACIO RESIDENCIAL. EXPTE.: 182/2009.
***APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 7 Y 9. EXPTE.: 48/2004.
***APROBADO.**
- 26º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14/02/2007, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA GRECIA Num. 33 ESQ. A C/ BURDEOS. EXPTE.: 9/2007.
***APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA GARCÍA MORATO Num. 2 AL 12. EXPTE.: 194/2009.
***APROBADO.**
- 28º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 29/11/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 61 BAR RIAS BAJAS. EXPTE.: 392/2006.
***APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ CELULOSA 44 O PARCELA GB.1 POL. IND. LA NEGRILLA. EXPTE.: 83/2009.
***APROBADO.**
- 30º.- Dar cuenta de la retirada de la cartelera publicitaria instalada sin licencia y no legalizable en la finca sita en CTRA MALAGA KM 3,5 PLI. IND LA CHAPARRILLA 20, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de Septiembre de 2009. EXPTE.: 45/2009.
***APROBADO.**

31º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 07/10/2009 por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE FRANCOS Nº 6, LOCALES COMERCIALES. EXPTE.: 232/2003.

***APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

32º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

32.1.- Expte. 2820/06 L.U. (1752=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Satsumas, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 3379/07, incluyendo la instalación de rótulo publicitario por 5 años.

32.2.- Expte. 2062/08 L.U. (3505=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Palacios Malaver nº 3, que se ajustará al proyecto nº 6403/08 T4.

32.3.- Expte. 2317/08 L.U. (3448=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Montevideo s/n, que se ajustará al proyecto nº 07/001369 T08.

***APROBADO.**

33º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

33.1.- Expte. 575 /09 L.U. (992=09)

Obras: De reconstrucción de la crujía trasera del edificio existente en la c/ Chicarreros, nº 7, manteniendo su uso, que se ajustará al proyecto nº 9220/08 T1.

33.2.- Expte. 852/09 L.U. (1464=09)

Obras: De acondicionamiento del edificio existente en la c/ Juan Espantaleón, nº, para la instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad y saneamiento afectadas por dicho acondicionamiento, que se ajustará al proyecto nº 08/003485 T01.

33.3.- Expte. 1613/09 L.U. (1894=09)

Obras: De reforma parcial de local sito en la c/ Gaspar Alonso nº 12, esquina c/ Felipe II para destinarlo a uso comercial, incluido la colocación de rótulo publicitario por periodo de 5 años, que se ajustará al proyecto nº 4428/59 y 4428/59 A-1.

33.4.- Expte. 1467/09 L.U. (2455=09)

Obras: De acondicionamiento del edificio existente en la c/ Ágata, nº 1 para la reparación de la fachada, que se ajustará al proyecto nº 09/005278–T01.

33.5.- Expte. 1833/09 L.U. (3036=09)

Obras: De reforma de la escalera comunitaria, impermeabilización de fachada y mejora de las instalaciones comunitarias en la c/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 44, que se ajustará al proyecto nº 09/003594 T1.

***APROBADO.**

34º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

34.1.- Expte. 3329/07 L.U. (4750=07)

Obras: De demolición total del edificio sito en la c/ Arquitecto José Galnares, Barriada Martínez Montañés.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 27 de mayo de 2009.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

34.2.- Expte. 1988/08 L.U. (3046=09)

Obras: De ampliación por remonte de una planta en la finca sita en la c/ Aníbal González nº 7

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de abril de 2009

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

34.3.- Expte. 565/09 L.U. (963=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar sito en la c/ Brillante nº 6 Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de junio de 2009

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

34.4.- Expte. 654/09/ L.U. (1103=09)

Obras: De instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad afectadas por éste en la c/ Brillante nº 2

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de junio de 2009.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

***APROBADO.**

35º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 2293/05 L.U. (2126=09) AB/FRP Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reformas del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gumersindo, nº 7, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 9 de septiembre de 2009.

***APROBADO.**

36º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

36.1.-Expte. 2195/02 L.U. (1707=02)

Obras que se autorizan: De instalación de un ascensor en la c/ Cardenal Spínola nº 8.

Fecha del acuerdo que se modifica: 25 de noviembre de 2009.

36.2.-Expte. 2743/07 L.U. (3837=07)

Obras que se autorizan: De legalización de obras de demolición parcial en el interior de la parcela sita en la c/ Roque Barcía nº 28, así como reforma parcial y ampliación por colmatación en planta baja y primera de la edificación principal de dos plantas existentes, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar.

Fecha del acuerdo que se modifica: 25 de noviembre de 2009

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

37º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mateos Gago, nº 2 (Expte.: 2738/2009) y dos expedientes más.

***APROBADO.**

38º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Damián, nº 8 (Expte.: 2767/2009) y un expediente más.

***APROBADO.**

39º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constantino Ponce de la Fuente, nº 4 (Expte.: 2549/2009).

***APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Glorieta Carlos Cano (Expte.: 2571/2009) y dos expedientes más.

***APROBADO.**

41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Resolana (Expte.: 2593/2009) y un expediente más.

***APROBADO.**

42º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maestro Guridi (Expte.: 2595/2009) y un expediente más.

***APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera, nº 67 (Expte.: 2400/2009).

***APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 44º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Santa Olalla, 3
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 28, 2º
C/ Lebreles, 2, Bajo Izda.
Ronda Ntra. Sra. de la Oliva, 177, 3-A
C/ Juan Talavera Heredia, 10, 3º I
Avda. Kansas City, 8, Bajo Izda.
C/ Electricidad, 3, P 5, 4º D
Plaza de las Marismas, 1, Bloq. 30, 6º C
C/ Virgen de Escardiel, 1, 3º B
C/ Bidasoa, 26, Bajo Izda.
C/ Celestino López Martínez, 4, 3º D
C/ Cies, 41
C/ Las Hilanderas, 14, 3º B
C/ Malaquita, 1, 7º D
C/ Monte Olivete, 14 B, 3º
C/ San Juan de la Salle, 27, Bajo
C/ Comunidad Asturiana, 7, 4º Izda.
Avda. Torneo, 60, 1º D

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

- 45º.- 11/07 EXP ps 1. Quedar enterada de la resolución dictada por la Comisión Provincial de Valoraciones desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, en su condición de beneficiaria de la expropiación, contra su resolución anterior fijando el justiprecio de la finca sita en C/ Almirante Espinosa nº 10.

***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 46º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para redacción del anteproyecto de actuaciones complementarias de la Ronda urbana SE-35 en el tramo A4- Avda. Emilio Lemos.(Expte.:61/09).

***APROBADO.**

- 47º.- Dar por finalizado el contrato para la Ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector 1 año 2008. (Expte. 136/07).
***APROBADO.**
- 48º.- Dar por finalizado el contrato para la Ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector 2 año 2008. (Expte. 137/07).
***APROBADO.**
- 49º.- Dar por finalizado el contrato para la Ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector 3 año 2008. (Expte. 138/07).
***APROBADO.**
- 50º.- Seleccionar las empresas de la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad del Suministro e instalación de conjunto modular prefabricado para talleres del Área de Bienestar Social en el núcleo del Vacie. (Expte. 234/08).
***APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 51º.- Expte.: 532/08.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido en Avda. de Palmete, el 16 de abril de 2008, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.
***APROBADO.**
- URGENTE 1 Conceder a la compañía suministradora Emasesa licencia para apertura y cierre de calicatas en C/ Beatriz de Suabia nº 27 (Expte.: 2754/08).
***APROBADO.**
- URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1-.Expte. 3158/05 L.U. (3292=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Carretera de Carmona s/n, que se ajustará al proyecto nº 11666/05 T 36.

2-.Expte.2011 / 08 L.U. (2707=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almotamid nº 49, que se ajustará al proyecto nº08/006639 T10 y T11.
***APROBADO.**
- URGENTE 3 Adjudicación provisional del contrato de Servicio para la redacción del proyecto vinculado al II Plan de Barrios: Proyecto de Reurbanización de la Bda. Ntra. Señora del Carmen en el distrito Triana.(Expte.214/09).
***APROBADO.**

URGENTE 4 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por LIPASAM, a fin de reparar/sustituir las tuberías de conducción de residuos orgánicos sita en C/ Estrella Proción con C/ Agricultores y C/ Estrella Sirio, estando fijada la ejecución de los trabajos entre los días 11 y 15 de enero del presente año.

***APROBADO.**